



LLAMADO A CONCURSO AYUDANTES ESTUDIANTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS EN DERECHO INFORMÁTICO - 2023

El Centro de Estudios en Derecho Informático (CEDI) abre convocatoria para el nombramiento de 6 ayudantes estudiantes.

Descripción del cargo: Los Ayudantes Estudiantes deberán apoyar a los miembros del CEDI en sus actividades de investigación, capacitación, extensión, docencia de pregrado, postgrado, publicaciones y asesorías. Se espera un compromiso de dedicación por un mínimo de 6 horas semanales. El cargo es ad-honorem.

Requisitos generales:

1. Estudiante de pregrado que haya aprobado, al menos, los cursos obligatorios correspondientes al quinto semestre de la malla curricular o egresado(a) de la Facultad de Derecho. Excepcionalmente se consideraran las postulaciones de egresados(as) de otras carreras de la Universidad de Chile, previa autorización del Coordinador del CEDI.
2. Promedio final de la carrera o acumulado, igual o superior a 5.0.
3. Deseable conocimientos previos o fuerte interés en la interacción del derecho y la tecnología.
4. Habilidades para la investigación, excelente redacción, buen manejo computacional, deseable dominio de inglés u otro idioma.

Consideraciones especiales para el presente concurso (no excluyentes):

1. Se priorizará a estudiantes que hayan aprobado el curso de Informática Jurídica
2. Se priorizará a estudiantes de años de ingreso más recientes.

Antecedentes requeridos:

- Carta de postulación dirigida al Coordinador del Centro de Estudios en Derecho Informático, Prof. Dr. Daniel Álvarez Valenzuela, explicando su motivación para ser ayudante del CEDI, señalando sus áreas de interés, o comentar un fallo, con una extensión máxima de 700 palabras.
- Copia simple de documentos que acrediten la calidad académica (certificado de alumno(a) regular o egresado(a), licenciado(a), certificado de título si corresponde).
- Concentración de notas.
- Currículum vitae actualizado y, en caso de que corresponda copia simple de documentos que acredite lo mencionado en el CV.
- Si procede, indicar próximas acciones para cumplir requisitos en cuanto a obtención de grado y título.

La recepción de antecedentes será hasta el 22 de julio, 23.59 horas, al correo a cedi@derecho.uchile.cl con copia a hector.perez@derecho.uchile.cl asunto "Postulación ayudantía CEDI"